

Asunto: Comisión Adicional por Cambio de Catálogo

Fecha: 27/04/06
Circular:39/2006

Red de Distribuidores Ford

At`n: Director General
Gerente Conauto
Gerente de Ventas

Con el objeto de incentivar el desplazamiento de unidades, de las cuales se cuenta con alto nivel de inventario, Conauto ha decidido implementar un programa temporal de comisiones.

Conauto pagará una comisión adicional del 2% sobre el precio base de las líneas FOCUS Y FIESTA HATCH en todas sus versiones, siempre y cuando hayan sido entregadas a cambio de las unidades contratadas; Fiesta Sedán o Ikon en cualquiera catálogo, dicha comisión la podrá utilizar el distribuidor de la manera que considere mejor para promover el desplazamiento de los vehículos mencionados, ya sea para incentivar a la fuerza de ventas o proporcionar un descuento al cliente.

El programa aplica para aquellos Clientes que en el tiempo de vigencia de este incentivo, se encuentren adjudicados pendientes de entrega con carta de crédito autorizada y que decidan cambiar de catálogo de las líneas Ikon y Fiesta Sedan por Fiesta Hatch o Focus en cualquiera de sus versiones, para lo cual Conauto otorgará como se menciona en el párrafo anterior, el siguiente incentivo:

2% sobre precio base de la unidad entregada (Fiesta Hatch o Focus)

I Lineamientos

1. Solo se pagará el incentivo, en aquellas operaciones en donde efectivamente se entregue cualquiera de las unidades mencionadas en este programa.
2. Participarán clientes adjudicados al corriente pendientes de entrega con carta de crédito autorizada, que hayan contratado inicialmente Ikon o Fiesta Sedán en cualquiera de sus catálogos y que acepten recibir a cambio Focus o Fiesta Hatch, también en cualquier versión, debiendo, en su caso liquidar las diferencias que se generen por dicho cambio.
3. No participan los clientes que hayan contratado, plan empresarial, CFE o PEMEX.

4. La comisión adicional se determinará de manera mensual y se reportará conjuntamente con las comisiones por venta, por unidad pagada y por productividad.
5. Para tener derecho a este incentivo es necesario que se realice el cambio de catálogo, enviando a Conauto el formato anexo debidamente requisitado y conforme a lo siguiente:
 - A) Cambio de catálogo directo con Conauto conforme a los procedimientos establecidos para este fin.
 - B) Cambio de catálogo directo con el Distribuidor, en el que el cliente paga la diferencia directo a la Distribuidora.
6. La fecha límite de recepción del formato de cambio de catálogo es al 31 de Mayo, la entrega de las unidades podrá diferirse hasta el día 31 de Julio del 2006, no importando la opción de cambio de catálogo que se utilizó, sin excepción alguna todas las operaciones realizadas después de esta fecha quedarán automáticamente fuera de este programa, independientemente que la operación se hubiese etiquetado, ya que esta se eliminará de inmediato a su vencimiento.
7. En caso de tener contratado el plan con el beneficio de seguro automotriz (Planes "Haz cuentas y suma beneficios" o Planea tu navidad en Septiembre"), se respetará dicho beneficio siempre y cuando:
 - Se realice el cambio de catálogo por contrato, es decir no se efectúe por medio del pago de la diferencia al distribuidor.
 - Que la factura del nuevo vehículo sea a precio de contado.

III Mecánica de Operación:

1. El Distribuidor promoverá este programa entre sus clientes debiendo enviar al área de integrantes el formato que se anexa "Cambio de catálogo promoción Ikon-Fiesta Sedán", tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - Si llegase a existir un saldo a favor originado por el cambio de catálogo, dicho saldo se reflejará a capital.

- Si se origina un adeudo por este concepto, el cliente deberá realizar su pago antes de enviar su papelería a evaluación y crédito en el caso ser adjudicatario.
2. En caso de que el cambio de catálogo se realice pagando la diferencia directo al Distribuidor, se deberá anexar el formato de cambio de catálogo junto con la documentación para pago de unidad.

Solicitamos a ustedes dar prioridad en la asignación de unidades a los clientes Conauto, ya que como saben, ambos hemos adquirido compromisos con nuestros clientes respecto a la adjudicación.

Esperamos que este apoyo sea de gran utilidad en el desplazamiento de sus unidades.

Sin más por momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Sergio González Whitt
Director General